

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

PROCEDIMIENTO NACIONAL ELECTRÓNICO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO, IA-006G1C001-E301-2018 "PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DEL PRODUCTO RED HAT ENTERPRISE LINUX PARA BANOBRAS".

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 10 de agosto de 2018, en la Gerencia de Adquisiciones ubicada en el primer piso del Edificio Santa Fe de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito (en adelante Banobras), sita en Avenida Javier Barros Sierra número 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01219, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo del procedimiento señalado al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley) y numeral 3.5 "*Acto de fallo y firma de contrato*" de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez, Gerente de Adquisiciones, servidor público facultado para presidir los actos del presente procedimiento de conformidad con la sección 1.2, Glosario, quinto párrafo, de las "**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Banobras**" (en adelante POBALINES), quien dio inicio a este acto.

El Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez, Gerente de Adquisiciones en su carácter de Área Convocante, fue acompañado por la Lic. Daniela Fernanda Ortiz Rivera, representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales y el Ing. José Luis Villalobos Pérez, representante de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, en su carácter de Área Requirente.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes, el Fallo del procedimiento citado al rubro.

Por tratarse de un **procedimiento electrónico**, para efectos de la notificación a los invitados en términos del artículo 37 Bis de la Ley, al concluir el acto se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx, en el entendido de que dicho proceso sustituirá a la notificación personal, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará un aviso en un lugar visible en Avenida Javier Barros Sierra No. 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01219 Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los invitados acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés en asistir como observador.

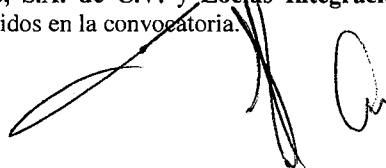
Evaluación Legal

De conformidad con la sección IV.7 "*Criterios de Evaluación de Proposiciones*", de los POBALINES, así como la evaluación legal realizada por el representante del Área Convocante, los invitados **Interware de México, S.A. de C.V.** y **Zocius Integración y Servicios, S.A. de C.V.** cumplieron con la documentación indispensable y los requisitos de la convocatoria solicitados lo cual quedó asentado en el documento denominado Evaluación Legal que forma parte integrante de esta acta como **Anexo 1**.

Evaluación Técnica

De conformidad con el artículo 36, segundo párrafo de la Ley, se efectuó la evaluación a las proposiciones técnicas presentadas por los invitados y de conformidad con lo señalado en el artículo 37 de la Ley, se hacen constar las razones para admitir o desechar la propuesta técnica de los mismos, según el resultado de la evaluación técnica realizada por el Titular de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, mediante oficio número DTIC/174000/285/2018 de fecha 8 de agosto de 2018, este documento forma parte integrante de esta acta como **Anexo 1**.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley y 51, segundo párrafo de su Reglamento, el Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez, Gerente de Adquisiciones, informa que en relación a la aplicación del criterio de evaluación binario establecido en la convocatoria, los invitados **Interware de México, S.A. de C.V.** y **Zocius Integración y Servicios, S.A. de C.V.**, cumplieron técnicamente con los requisitos establecidos en la convocatoria.





• **Evaluación Económica:**

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley, el Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez, Gerente de Adquisiciones, informa que, en relación a la aplicación del criterio de evaluación Binario, los invitados **Interware de México, S.A. de C.V.** y **Zocius Integración y Servicios, S.A. de C.V.**, cumplieron con los requisitos legales y técnicos, presentando una oferta económica de acuerdo a lo siguiente:

Invitados	Costo total antes de I.V.A.
Interware de México, S.A. de C.V.	\$1'743,188.04
Zocius Integración y Servicios, S.A. de C.V.	\$1'891,341.36

Derivado de lo anterior, el Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez, Gerente de Adquisiciones titular del área convocante, adjudica el contrato al invitado: **Interware de México, S.A. de C.V.** quien cumplió con los requisitos establecidos en la invitación además de presentar una proposición económica más baja, de conformidad con el artículo 36 Bis, fracción II de la Ley.

El contrato correspondiente se deberá formalizar el 13 de agosto de 2018 por un precio máximo de \$1'743,188.04 pesos (Un millón setecientos cuarenta y tres mil ciento ochenta y ocho pesos 04/100 M.N) antes de I.V.A. y un precio mínimo de \$1'319,068.96 pesos (Un millón trescientos diecinueve mil sesenta y ocho pesos 96/100 M.N.) antes de I.V.A. con una vigencia del 13 de agosto de 2018 al 12 de agosto de 2019, en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones de "BANOBRAS", sita en avenida Javier Barros Sierra número 515, Primer Piso, Colonia Lomas de Santa Fe, delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México; debiendo presentar toda la documentación especificada en la convocatoria.

El invitado adjudicado se obliga a prestar los servicios de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en la convocatoria, su propuesta técnica y económica presentada y el contrato respectivo, además de presentar la fianza para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas en el contrato.

Después de dar lectura a la presente acta que consta de 6 hojas, y sus anexos consistentes en la Evaluación Técnica y Evaluación legal, se da por terminada la misma, siendo las **13:30 horas** del día **10 de agosto de 2018**, firmando para los efectos legales y a los servidores públicos se les envía a copia vía correo electrónico institucional.

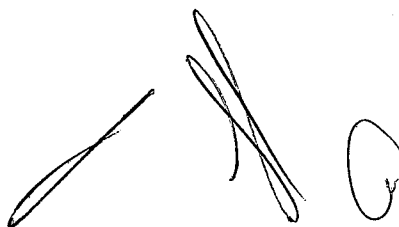
POR BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

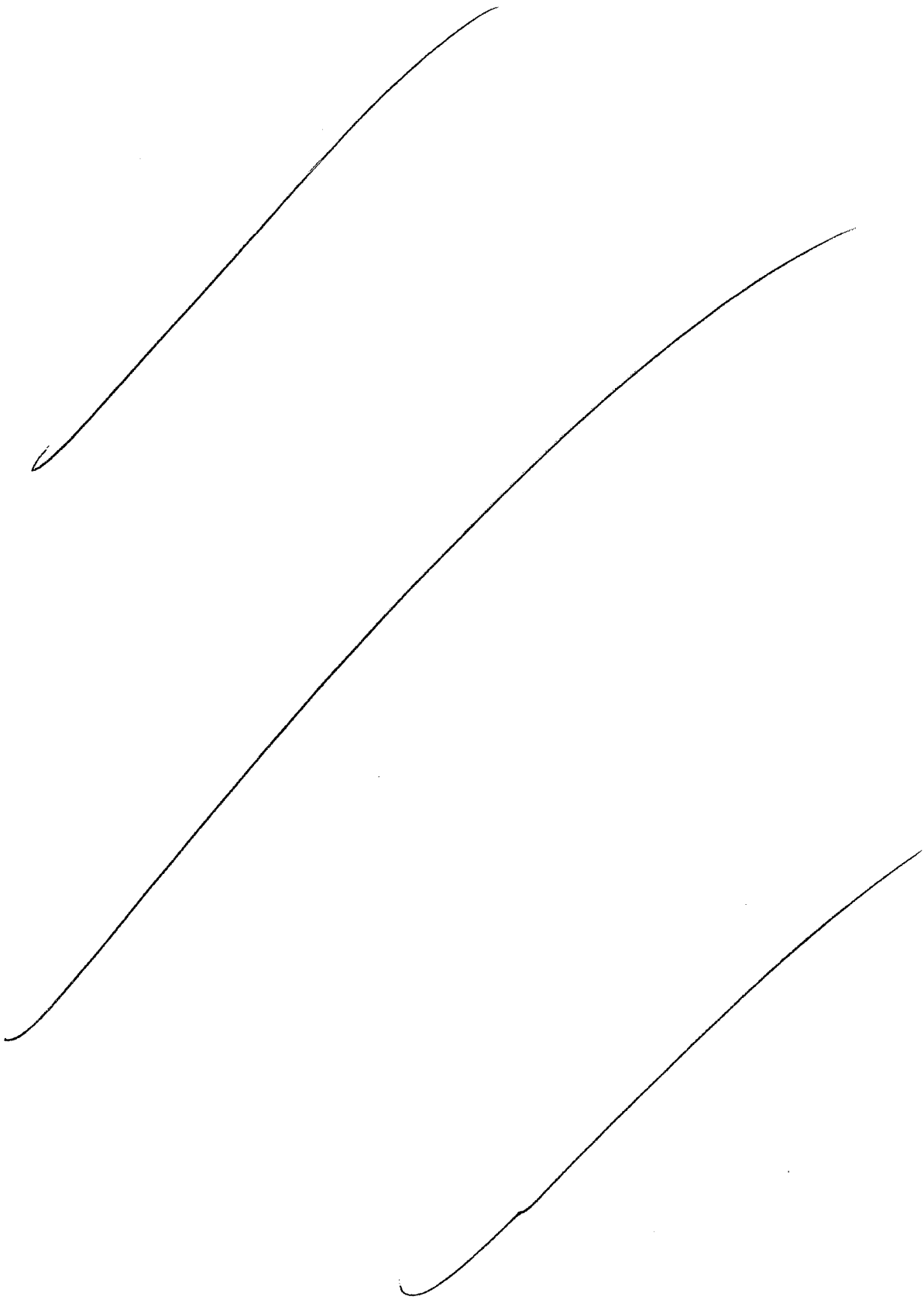
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez	Gerencia de Adquisiciones	
Ing. José Luis Villalobos Pérez	Representante de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones	
Lic. Daniela Fernanda Ortiz Rivera	Representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales	

-----FIN DEL ACTA-----

ANEXO 1

**PROCEDIMIENTO NACIONAL ELECTRÓNICO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO, IA-006G1C001-E301-2018 “PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN,
MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DEL PRODUCTO RED HAT ENTERPRISE LINUX PARA
BANOBRAS”.**

Handwritten signature and initials in black ink, consisting of a long horizontal stroke, a vertical stroke, and a circular mark.



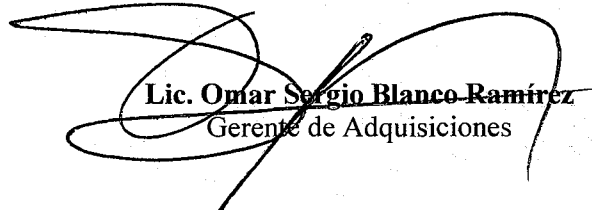


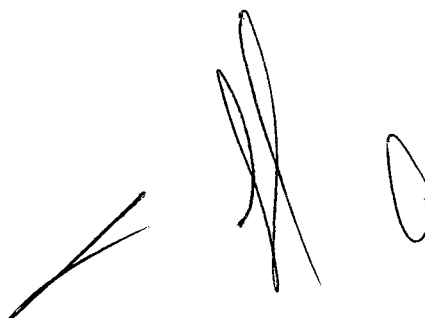
EVALUACIÓN LEGAL

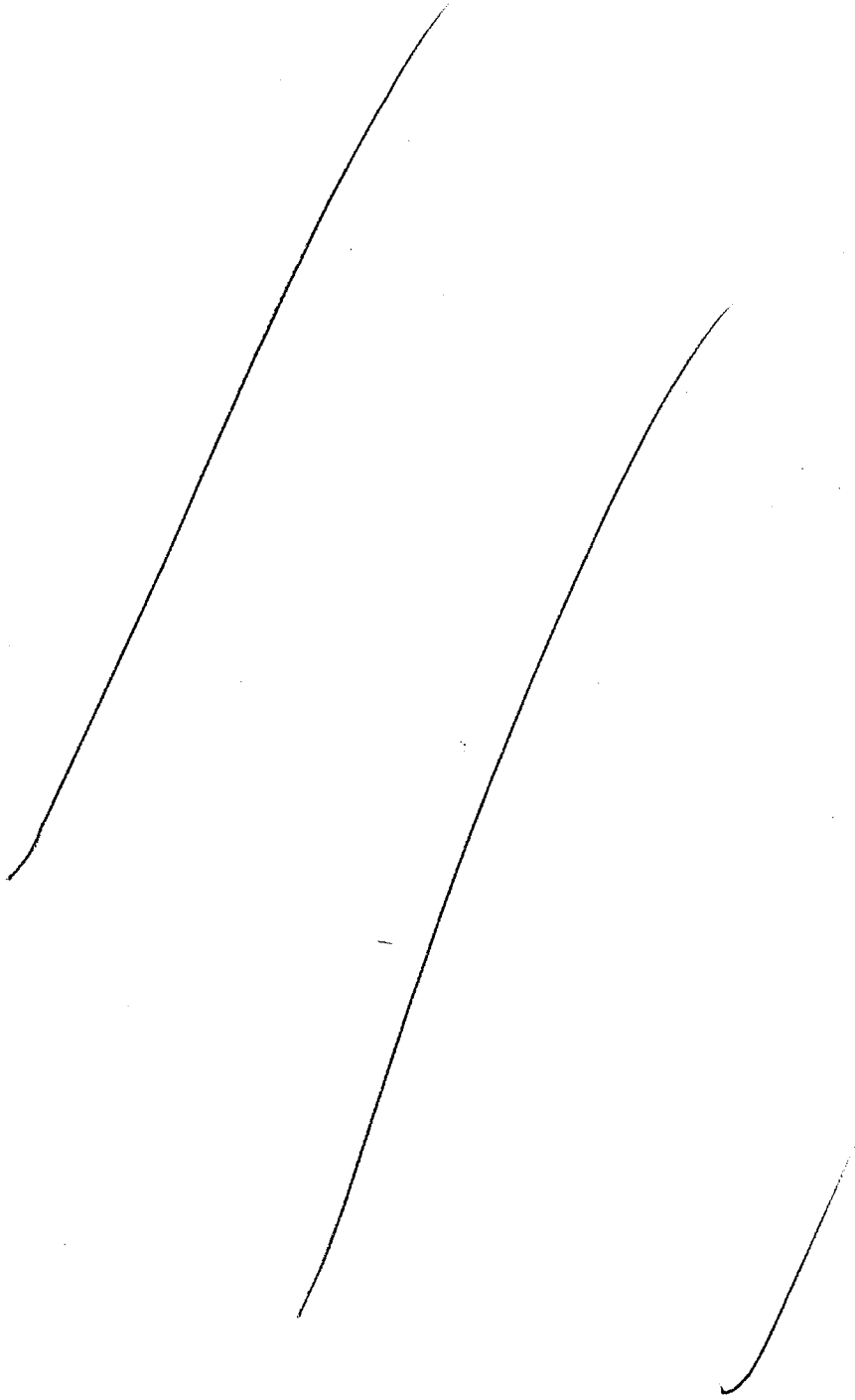
De conformidad con la Sección IV.7 “Criterios de Evaluación”, de los POBALINES, se procedió a realizar la evaluación legal de las proposiciones presentadas en el procedimiento electrónico por Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IA-006G1C001-E301-2018 para la contratación del “Servicio de suscripción, mantenimiento y soporte técnico del producto Red Hat Enterprise Linux para Banobras”, obteniendo el siguiente resultado:

Los invitados **Interware de México, S.A. de C.V.** y **Zocius Integración y Servicios, S.A. de C.V.**, cumplieron con la documentación legal obligatoria solicitada, así como los requisitos de la convocatoria, verificando sus firmas electrónicas correspondientes, mismas que se anexan al presente documento.

Atentamente


Lic. Omar Sergio Blanco Ramirez
Gerente de Adquisiciones







Información general del archivo

Nombre del archivo 1698566_TechnicalEnvelopeSummary.pdf.p7m	Nombre original del archivo 1698566_TechnicalEnvelopeSummary.pdf
Fecha y hora de carga del archivo 02/08/2018 08:21:01 PM	Descripción del archivo
Tamaño del archivo (KB) 60,996	Archivo cargado por: Felipe de Jesus Gerard Contreras
Resultado de la verificación de firma electrónica <input checked="" type="checkbox"/> Archivo con Firma Digital Valida	Fecha y hora de verificación 02/08/2018 08:21:25 PM
Formato conocido de firma electrónica Si	

▼ Información de la firma electrónica

¿El contenido firmado electrónicamente es consistente con la firma? Sí	Codificación utilizada para firmar el contenido El contenido ha sido firmado con una codificación de tipo DER
Fecha y hora de verificación de la firma electrónica 02/08/2018 08:21:01 PM	

► 1 Verificación de la firma de 1 firmante(s)

Titular del certificado de firma electrónica INTERWARE DE MEXICO SA DE CV	¿Es válido el certificado de firma electrónica? Si, es Valido
¿El certificado se ha emitido por una autoridad certificadora de confianza? Sí	¿Es válido el certificado de la autoridad certificadora? Si, es Valido
Verificación del estatus de revocación del certificado OK	Uso autorizado del certificado digitalSignature nonRepudiation dataEncipherment keyAgreement





Información general del archivo

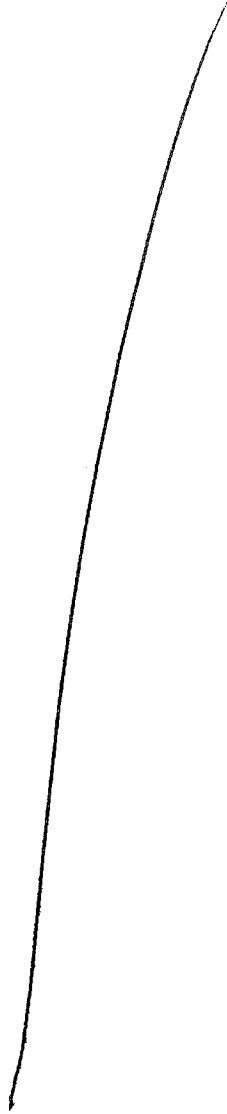
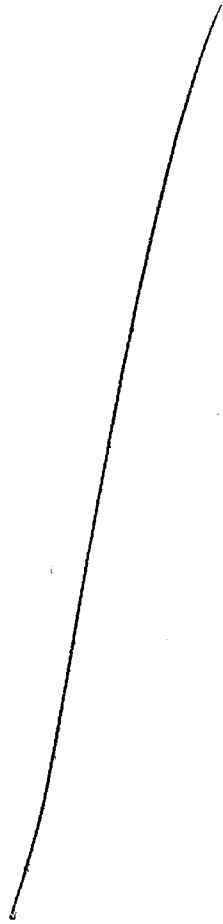
Nombre del archivo 1698874_2. Zocius Técnica.pdf.p7m	Nombre original del archivo 1698874_2. Zocius Técnica.pdf
Fecha y hora de carga del archivo 03/08/2018 10:56:57 AM	Descripción del archivo
Tamaño del archivo (KB) 7,832,635	Archivo cargado por: Luis Eduardo Aguirre Nuñez
Resultado de la verificación de firma electrónica Archivo con Firma Digital Valida	Fecha y hora de verificación 03/08/2018 10:57:38 AM
Formato conocido de firma electrónica Sí	

▼ Información de la firma electrónica

¿El contenido firmado electrónicamente es consistente con la firma? Sí	Codificación utilizada para firmar el contenido El contenido ha sido firmado con una codificación de tipo DER
Fecha y hora de verificación de la firma electrónica 03/08/2018 10:56:57 AM	

► 1 Verificación de la firma de 1 firmante(s)

Titular del certificado de firma electrónica ZOCIUS INTEGRACION Y SERVICIOS SA DE CV	¿Es válido el certificado de firma electrónica? Sí, es Valido
¿El certificado se ha emitido por una autoridad certificadora de confianza? Sí	¿Es válido el certificado de la autoridad certificadora? Sí, es Valido
Verificación del estatus de revocación del certificado OK	Uso autorizado del certificado digitalSignature nonRepudiation dataEncipherment keyAgreement



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



BANBRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

Dirección General Adjunta de Planeación
Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones

DTIC/174000/285/2018

Ciudad de México, a 8 de agosto de 2018

BANBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

08 AGO 2018

Jesu
DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES

Leticia del Carmen Pavón Hernández
Directora de Recursos Materiales
Presente.

Me refiero a la Convocatoria de la Invitación a cuando menos 3 personas Número IA-006G1C001-E301-2018, para la contratación de los servicios de “Servicio de Suscripción, Mantenimiento y Soporte Técnico del producto Red Hat Enterprise Linux”, así como a las propuestas recibidas por los participantes en dicho proceso el día 3 de agosto del presente.

Sobre el particular, con base en los artículos 36 segundo párrafo y 43 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta Dirección como área requiriente, realizó la evaluación técnica de las propuestas de los dos participantes que cotizaron mas bajo, cuyas propuestas técnicas resultaron solventes, en virtud de que cumplieron con los requerimientos técnicos solicitados, así como la documentación solicitada que debe ser acompañada a la propuesta.

Se anexa al presente la tabla de resultados.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Arnoldo Garzón González

Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones

C.c.p.e. Jose Manuel Herrera Preciado – Sibdirector de Operación e Infraestructura de TI
José Luis Villalobos Pérez - Gerente de Infraestructura de TI
Rodrigo Mendoza Camacho - Subgerente de Infraestructura de TI 1.
Ricardo Tapia Cuautle - Responsable de la Administración de Proveedores (APRO)



Requerimientos, Especificaciones y Condiciones técnicas de aceptación de Entregables	Interware		Zocius	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Mantenimiento y Soporte Técnico del producto				
Vigencia de las suscripciones publicada en la página de internet del Fabricante. Deberán integrar dentro de su propuesta técnica la URL exacta donde se cubra el presente punto.	X		X	
Activación de las Suscripciones vía la página de internet del Fabricante. Deberán integrar documentación que acredite que es partner de Red Hat.	X		X	
Talleres Técnicos especializados sobre los productos Red Hat				
Orden de servicio firmada por personal autorizado de la solicitud y entrega del servicio. Dentro de su propuesta técnica deberán anexar formatos ejemplo que utilizan como orden de servicio.	X		X	
Recepción del material del Taller, previo al inicio del mismo. Dentro de su propuesta técnica deberán anexar el material ejemplo que utilizan para impartir talleres.	X		X	
Impartición del taller en centros de entrenamiento autorizados por el Fabricante de los productos Red Hat. Dentro de su propuesta técnica deberán indicar dirección completa de los centros de entrenamiento autorizados por el fabricante para impartir los talleres, con su respectiva acreditación.	X		X	
Documento o Constancia personalizado de participación en el Taller de Transferencia. Dentro de su propuesta técnica deberán anexar formatos ejemplo que utilizan como constancia personalizada de participación del taller.	X		X	

Elaboró

José Luis Villalobos Pérez
Gerente de Infraestructura de TI

Revisó

José Manuel Herrera Preciado
Subdirector de Operación e Infraestructura de TI